

NORMALIZACIÓN Y USO DE LAS LENGUAS

N.F.Mijéyeva

Cátedra de idiomas extranjeros de la facultad de filología de la
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Mikluho-Maklaya,6, apartado postal 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

En este artículo se trata de la situación del bilingüismo en España, coexistencia de la lengua vernácula y el español en seis territorios autónomos de España.

La pluralidad de lenguas en España como resultado de su constitución histórica a lo largo de los siglos ha hecho que en la actualidad convivan en seis territorios autónomos (Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Galicia, País Vasco y Navarra) dos lenguas cooficiales: la vernácula y el español. Además de todo ello, hay que señalar el reconocimiento que se hace del *aranés* (Valle de Arán), la existencia del *bable* en Asturias (sin carácter cooficial) y de las hablas aragonesas en los valles pirenaicos.

Todas las Comunidades Autónomas han promulgado leyes y normativas en defensa de sus lenguas vernáculas en las que se insta a su fomento, conocimiento y expansión de las mismas, tanto en los actos públicos como privados, en los jurídicos, en los medios de comunicación sociales, en la administración pública, en la enseñanza y, en general, en todas las manifestaciones culturales. En toda esta legislación se persigue que haya un lógico grado de igualdad entre el conocimiento y uso de la lengua vernácula con el del español, pretendiendo de esa manera un equilibrado bilingüismo. Otras circunstancias son, como se sabe, la puesta en práctica de esta normativa legal y los excesos en favor de la lengua vernácula que, desde algunos sectores, se han puesto de manifiesto.

Pero al margen de las polémicas sociolingüísticas, lo cierto es que la población de cada Comunidad ha ido desarrollando la lengua o las lenguas en las que se siente más identificada o más próxima, si bien es cierto que no en todos los casos con los mismos resultados. Y en esta valoración hay que considerar los factores sociales que nos muestran los parámetros que de alguna manera inciden de

forma notoria en la recuperación de las lenguas, en su plena normalización en todos los ámbitos o, en el lado contrario, en su estancamiento o retroceso. Esto explica, en buena medida, los niveles de uso de las lenguas en cada Comunidad.

En efecto, de los datos recogidos en la encuesta del CIS (2009) se ha preguntado a los encuestados cuál es su lengua principal y cuál su nivel de competencia en la otra lengua (español), con lo cual se han podido establecer cuatro categorías de hablantes:

- a) los que tienen como lengua principal la lengua de la Comunidad;
- b) los que se consideran bilingües;
- c) los que tienen el castellano como lengua principal y hablan también la lengua de la Comunidad (I);
- d) los que tienen el castellano como lengua principal y no son capaces de hablar en la lengua de la comunidad aunque algunos la entienden (II).

Lengua principal y competencias lingüísticas del conjunto de la población

	Cataluña	Valencia	I. Baleares	Galicia	P. Vasco	Navarra
Vernácula	41	29	41	46	11	6
Bilingües	16	8	12	17	5	4
Castellano-parlante I	22	18	18	26	12	6
Castellano-parlante II	21	45	29	11	72	84
Total	100	100	100	100	100	100
(N)	1006	771	473	679	613	449

Fuente: CIS (2009: 28).

Como podrá apreciarse por los datos suministrados, Galicia (46%) es la que cuenta con un mayor índice de hablantes de la lengua de la Comunidad como primera lengua (L1), seguida de Cataluña y las Islas Baleares. A gran distancia está el País Vasco y con un porcentaje muy bajo la Comunidad Foral de Navarra, con apenas un 6%. Es destacable, asimismo, los bajos índices de que se consideran plenamente bilingües, ocupando Galicia también el primer puesto (17% de la población encuestada). Desde la otra perspectiva, los que se consideran castellanoparlantes (no hablan la lengua de la Comunidad, aunque tienen diferentes grados de entendimiento) sobrepasan el 80% en Navarra, seguidos del País Vasco, Valencia, Islas Baleares, Cataluña y, por último, Galicia.

Otros factores describen los usos lingüísticos en las diferentes Comunidades Autónomas con lengua propia. Así, por ejemplo, resultan ilustrativos los porcentajes referidos a las distintas situaciones *contextuales* en las que son empleadas las lenguas de cada Comunidad: en casa, en una tienda, en el trabajo, etc. Esto supone que aquéllos que sólo conocen el castellano, lógicamente,

emplearán sólo esta lengua en todas las situaciones, mientras que los que pueden hablar ambas lenguas (vernácula y español) dividen sus preferencias. Por un lado están los que tienen el español como lengua principal (L1) y siempre lo usan de forma predominante; y por otro los que utilizan como lengua principal la lengua propia de la Comunidad, que la emplearán también preferentemente.

Usos lingüísticos de la lengua de la Comunidad en diferentes situaciones

	Cataluña	Valencia	I. Balears	Galicia	P. Vasco	Navarra
En casa	54	31	51	57	14	7
En una tienda	52	29	51	52	11	5
Al teléfono	47	23	43	48	15	8
Al tomar notas	38	9	19	40	12	4
En el trabajo	48	25	40	52	14	4

Fuente: (CIS, 2009: 45 – 49).

Igualmente interesantes e ilustrativas son las preguntas referidas a las preferencias de los sujetos cuando ven la televisión o en qué lengua prefieren recibir sus enseñanzas, variable esta última, como se sabe, determinante en la recuperación, normalización y expansión de las lenguas, además de ser un factor clave en la política lingüística de cada Comunidad con lengua propia.

En el primer caso, se observa que sólo Cataluña obtiene porcentajes destacados respecto al resto de las Comunidades al preferir la lengua vernácula (31%), aunque realmente lo destacable es la disposición a usar cualquiera de las dos lenguas en el visionado televisivo, tal y como se observa en la casilla referida a «indiferente».

Lengua preferida en la televisión. En el conjunto de población

	Cataluña	Valencia	I. Balears	Galicia	P. Vasco	Navarra
Vernácula	31	12	10	17	8	7
Castellano	22	53	44	30	73	86
Indiferente	47	35	46	52	18	7
NS/NC	–	–	–	1	1	–
Total	100	100	100	100	100	100
(N)	1006	771	473	681	615	449

Fuente: CIS (2009: 54).

En lo que se refiere a las lenguas y la enseñanza, la encuesta del CIS (2009) proporciona todo un conjunto de datos de interés que están relacionados con la lengua principal de los sujetos. El resumen puede contemplarse en el siguiente cuadro:

Opiniones sobre las lenguas en la enseñanza (II)

	Cataluña	Valencia	I.Baleares	Galicia	P. Vasco	Navarra
La mayor parte en castellano	5	40	23	25	10	44
Mitad y mitad	50	45	59	52	44	36
La mayor parte en vernácula	42	11	14	18	36	8
NS/NC	3	4	4	5	10	12
Total	100	100	100	100	100	100
(N)	1006	771	473	681	615	449

Fuente: CIS (2009: 65).

A juzgar por los datos precedentes, la mayoría de los sujetos prefiere una enseñanza equilibrada entre las dos lenguas (vernácula y español) con porcentajes muy próximos, si bien es cierto que en el caso de Navarra – quizá debido a las especiales características en las que convive el euskera – las preferencias se inclinan más hacia aquéllos que prefieren la enseñanza en castellano.

NORMALIZATION AND USE OF THE LANGUAGES

N.F. Mikheeva

Faculty of Filology
Peoples' Friendship University of Russia
Miklukho-Maklaya, 6, Moscow, Russia, 117198

ABSTRACT

This article deals with bilingualism in Spain, coexistence of regional languages with Spanish on six territories autonomous of Spain.